

BASES VIII CONCURSO FOTOGRÁFICO IBAIGORRI BTT, 2017

El octavo concurso fotográfico Ibaigorri BTT se celebrará el sábado 29 de Abril de 2017 en la localidad de Lerín, Navarra.

- 1.- El concurso se desarrollará exclusivamente en la modalidad de fotografía digital.
- 2.- No hará falta inscripción previa
- 3.- Las fotos deberán estar relacionadas con la VIII Marcha Ibaigorri BTT, bien de la salida, durante el transcurso de la misma o de la llegada.
- 4.- Cada participante deberá enviar sus fotografías (Con un número máximo de 3 en formato digital, con los siguientes requisitos obligatorios: - Formato JPG. - Tamaño mínimo de 2000 píxeles en su lado menor. - No deben llevar marco, ni firma, ni marca de agua. - El peso de cada fotografía no debe exceder de 5 mb. - Se admiten algunos retoques básicos para tratamiento de las imágenes, como enfoque, ajuste de niveles, curvas y temperatura de color, así como leves reencuadres o recortes que no supongan más de un 20% del total. No se admiten fotomontajes, ni eliminar o añadir elementos a la foto original, ni clonados, (se podrá pedir la foto original si hubiera que hacer comprobaciones). El jurado no valorará para el concurso las fotografías de los participantes que no cumplan los requisitos de los apartados anteriores
- 5.- Envío de imágenes: El envío de las fotografías se realizará mediante correo electrónico a btt@ibaigorri.net , indicando en el "asunto" de cada envío: "Concurso fotográfico Ibaigorri 2017", y en el texto del mensaje el nombre completo, correo electrónico, teléfono y dirección del participante. Se pueden enviar directamente por e-mail o bien mediante Wettransfer.
- 6.- La fecha de recepción de fotografías se iniciará el 1 de mayo de 2017 y finalizará el 15 de mayo de 2017.
- 7.- El jurado estará compuesto por miembros del Comité organizador de la Ibaigorri BTT así como por expertos y profesionales de la fotografía. El fallo del jurado será inapelable.
- 8.- La Organización resolverá cuantas dudas puedan surgir en el transcurso del Concurso.

9.- Todos los autores conservan la propiedad sobre las fotografías presentadas, pero autorizan a la Asociación Naturalística Ibaigorri a exponerlas en la web de la Asociación, en baja resolución, durante el periodo comprendido hasta la siguiente edición, únicamente con fin de promoción de la Marcha, sin ninguna otra utilización, e indicando claramente, el autor/a de las mismas.

Los autores de las fotografías premiadas cederán temporalmente sus derechos de reproducción, difusión y distribución a la Asociación Naturalística Ibaigorri con el fin de utilizarlas únicamente para exponerlas en la web de la Asociación y para incorporarlas en los carteles o para promoción en impresos anunciadores de la siguiente edición de la Marcha BTT Ibaigorri, en soporte papel u otros. Cualquier utilización, alteración o transformación de las obras que no esté especificada en las bases deberá contar con la autorización expresa del autor.

10.- Los premios serán los siguientes:

- 1º Premio - 200,- €
- 2º Premio - 150,- €
- 3º Premio - 100,- €
- 4º Premio - Lote de productos
- 5º Premio - Lote de productos
- 1º Premio Local – Lote de productos

LA FOTO ELEGIDA PARA EL CARTEL DE LA PRÓXIMA EDICIÓN SALDRA DE ENTRE LOS 5 PRIMEROS CLASIFICADOS

11.- La organización se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios.

12.- La entrega de trofeos se efectuará en el lugar y fecha anunciada con suficiente antelación por la organización. Para poder recibir los premios será necesario acudir personalmente o en su defecto, delegar en otra persona dicho menester.

13.- El hecho de inscribirse y participar en el concurso lleva implícita la aceptación íntegra de sus bases.